JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10 - SECRETARIA N° 20

Expte. 90/2022

DENUNCIA EXTRAVIO. SOLICITA SE LIBRE NUEVO MANDAMIENTO.

Señor Juez:

MARIA ELISA PEDRA, abogada C.P.A.C.F. T° 122 F° 522, letrada apoderada de la Dirección Nacional de Migraciones, con domicilio legal constituido en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 (Zona de notificación N° 147) **DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES,** con domicilio electrónico en CUIT27280120761, en autos caratulados: **EN - DNM c/ HESHANG LIN s/ PROCESO DE EJECUCION (Expte. N° 90/2022)** ante V.S. muy respetuosamente me presento y digo:

I.- Que vengo a denunciar el extravío del mandamiento Ley 22172 librado en autos, solicitando a V.S. tenga bien ordenar librar nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ELISA PEDRA
Date: 2026.03.30 14:46:43 ART